

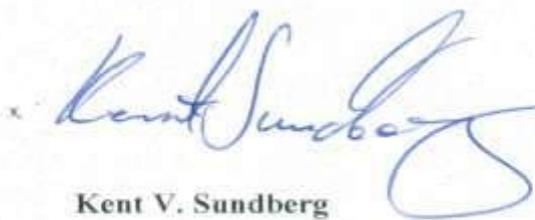


**ACTA No. 01-2019**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES, "SOUTH A" S.A. DEL 31 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 31 de enero del 2019, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Inmaconsa, Mz. 33, Solar 7, se constituyen los accionistas de la compañía SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES, "SOUTH A" S.A., según consta en el libro de acciones y accionistas: la abogada Sylvia Verónica Guerrero Díaz, titular de tres mil novecientas acciones, equivalentes al 43,33% del capital suscrito y pagado, el Ing Kent Sundberg, titular de dos mil cuatrocientas acciones, equivalentes al 26,67% del capital suscrito y pagado, la CPA. Gloria Alexandra Cóndor Sinchi, titular de un mil trescientas cincuenta acciones, equivalentes al 15% del capital suscrito y pagado, y el señor Kleber Antonio Guaranda Cárdenas, titular de un mil trescientas cincuenta acciones, equivalentes al 15% del capital suscrito y pagado, quienes asisten por sus propios derechos y obligaciones. Adicionalmente, la abogada Verónica Guerrero, asiste en su calidad de Gerente General de la Compañía y la Sra. Gloria Cóndor, en su calidad de contadora de la misma. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Verónica Guerrero, quien constata se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que se decide constituir en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Kent Sundberg, quien declara instalada la junta y pone en conocimiento el orden del día aprobado: 1.- Conocer y aprobar el Informe de Administración del Gerente General de la Compañía. 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera la compañía correspondiente al año 2018, el Estado del Resultado Integral del mismo período y resolución sobre resultados. 3.- Conocer el Informe de la Comisaria de la Compañía. **Punto Uno:** La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe presentado por la Ab. Verónica Guerrero, Gerente General, de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. **Punto Dos:** Los

presentes realizan un análisis al Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al año 2018 y el Estado de Resultado Integral, del mismo período, presentados por la contadora de la Compañía Sra. Gloria Córdor, el mismo que es aprobado unánimemente por el capital pagado concurrente. El resultado de este año es negativo, motivo por el cual se determinaron estrategias de promoción dar impulso a la fuerza de ventas para el próximo período. La junta decide proseguir con el siguiente punto del orden del día.- **Punto Tres:** Por secretaria se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía y se procede a aprobarlo por unanimidad. Además la Junta acuerda, por unanimidad, ratificar a la señora Rosalía Katherine Romero Baños como comisaria de la Compañía. – No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 17H00.-



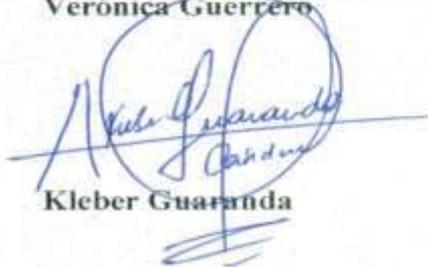
**Kent V. Sundberg**



**Verónica Guerrero**



**Gloria Córdor**



**Kleber Guaranda**